

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el Real Decreto legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ley 30/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y demás concordantes de aplicación, así como las bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOCM, de fecha 22 de diciembre de 2016, y bases específicas para proveer una plaza de arquitecto superior, funcionario de carrera en la escala de administración especial, subescala técnica, grupo A1, publicadas en el BOCM de fecha 20 de marzo de 2018, en uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía, RESUELVO:

Primero.- Nombrar al tribunal de selección para proveer una plaza de arquitecto superior, funcionario de carrera en la escala de administración especial, subescala técnica, grupo A1.

Presidente/a Titular: D. Angel Damian Ruiz Famadas.

Secretario/a Titular: Dña. Ana Isabel Grau Navarro.

Vocales Titulares: D. Juan Enrique López Martínez, D. Ignacio Ocaña Mateos, Dña. Laura Gómez Gutierrez.

Presidente/a Suplente: D. Angel Luis de la Peña Gordo.

Secretario/a Suplente: D. Antonio Morales Castellanos.

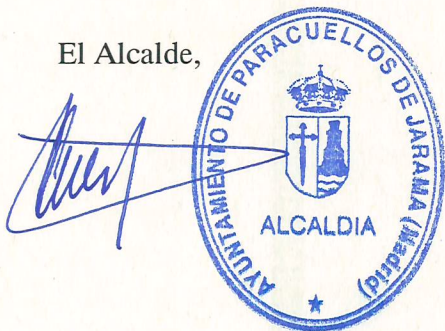
Vocales Suplentes: Dña. M^a Angeles Fernández Ortega, Dña. Concepción Presa Matilla y D. Gabriel Sanjuan Armuña.

Segundo.- Notificar la presente resolución a los citados en el punto anterior.

Tercero.- Dar publicidad en el BOCM a esta Resolución a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Paracuellos de Jarama, a 12 de abril de 2018, ante mí, la Secretaria que Certifico.

El Alcalde,



La Secretaria

